



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 829-19

Salta, 27 DIC 2019
Expediente Nº 12.203/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Priscila Beatriz RAMOS, vence el 31 de Diciembre de 2019, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-919/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria Nº 06/19 del 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **Priscila Beatriz RAMOS**, D.N.I. Nº 33.252.794 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA y OPTATIVA II: PROCREACION RESPONSABLE de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en el cargo de J.T.P. Semiexclusivo vacante (Lic. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA) y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-186/19

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa